



## ACTA

### CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR

#### ACTA DESCA No. 192

**Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV  
Área Urbana, Área de Expansión Urbana Sector 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10,  
Centros Poblados Santa Marta, La Esperanza, San José, Sagrado Corazón,  
San Isidro, El Progreso, Altos de Córdoba, Villa Miriam y San Rafael Bajo del  
Municipio de Facatativá (Cundinamarca).**

FECHA:	25 de mayo de 2023
HORA:	08:00 a.m. a 9:30 a.m.
LUGAR:	Empresa Aguas de Facatativá, Acueducto, Alcantarillado, Aseo y Servicios Complementarios EAF SAS ESP.
ASISTENTES	German Orlando Huertas Balaguera Subgerente técnico Operativo Empresa Aguas de Facatativá, Acueducto, Alcantarillado, Aseo y Servicios Complementarios EAF SAS ESP. Celular: 3138543207 Email: <a href="mailto:tecnic.operativa@acueductofacatativa.gov.co">tecnic.operativa@acueductofacatativa.gov.co</a>
	Agustín Muñoz Gaitán Subgerente de Planeación Empresa Aguas de Facatativá, Acueducto, Alcantarillado, Aseo y Servicios Complementarios EAF SAS ESP. Celular: 3103258322 Email: <a href="mailto:planeacion@acueductofacatativa.gov.co">planeacion@acueductofacatativa.gov.co</a>
	Williams Moisés Morales Rivera Representante Legal de la Asociación de Socios Suscriptores del Servicio de Acueducto y Alcantarillado de Aseo – AAA del barrio Cartagenita ubicado en el municipio de Facatativá (Cundinamarca). Celular: 3108658677 Email: <a href="mailto:aaacartagena@tripleafacatativa.com.co">aaacartagena@tripleafacatativa.com.co</a>

## ACTA DESCA No. 0192 (Continuación) 2

	<p>German Guillermo Izquierdo Castañeda Profesional Zonas Hídricas de Empresa Aguas de Facatativá, Acueducto, Alcantarillado, Aseo y Servicios Complementarios EAF SAS ESP. Celular: 3168530128 Email: <a href="mailto:german.izquierdo@acueductofacatativa.gov.co">german.izquierdo@acueductofacatativa.gov.co</a></p>
	<p>Leidy Alexandra Silva Asistente Administrativa de la Asociación de Socios Suscriptores del Servicio de Acueducto y Alcantarillado de Aseo – AAA del barrio Cartagenita ubicado en el municipio de Facatativá (Cundinamarca). Celular: 3213333686 Email: <a href="mailto:aaacartagena@tripleafacatativa.com.co">aaacartagena@tripleafacatativa.com.co</a></p>
	<p>Luis Gabriel Zambrano Malagon Contratista CAR - (DESCA) Celular: 3124817881 Email: <a href="mailto:izambranom@car.gov.co">izambranom@car.gov.co</a></p>
INVITADOS:	No aplica
AUSENTES:	No aplica

### ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de Quórum.
2. Lectura del Acta anterior.
3. Temas a tratar en la reunión.

### DESARROLLO:

1. Se efectuó la verificación de quórum, en la cual se cuenta con funcionarios de la Asociación de Socios Suscriptores del Servicio de Acueducto y Alcantarillado de Aseo – AAA del Barrio Cartagenita, secretaria de Urbanismo y Empresa Aguas de Facatativá, Acueducto, Alcantarillado, Aseo y Servicios Complementarios EAF SAS ESP y la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR.
2. Se da a conocer el **Acta DESCA No. 468 del 29/11/2022**, con el propósito de poner en contexto el seguimiento y control del PSMV del semestre anterior.
3. Temas a tratar en la reunión.

## ACTA DESCA No. 0192 (Continuación) 3

Se da inicio al comité técnico con el objetivo de realizar el seguimiento y control, teniendo en cuenta el artículo 6 de la Resolución MAVDT 1433 de 2004<sup>1</sup> relacionado con el avance físico del cronograma de actividades e inversiones programadas para el **semestre 24, que corresponde al semestre 6 del cronograma modificado (Sem 21)**, en el marco de la **Resolución CAR No 909 del 11 de abril de 2012, modificada por la Resolución CAR No 1604 de 26 de julio de 2016 y la Resolución DJUR No 52207101283 del 18 de septiembre de 2020 (Ejecutoriada el 27/05/2012)**, contenida en el expediente No. 30020, por la cual se aprueba el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV, para el **Área Urbana, Área de Expansión Urbana Sector 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10, Centros Poblados Santa Marta, La Esperanza, San José, Sagrado Corazón, San Isidro, El Progreso, Altos de Córdoba, Villa Miriam y San Rafael Bajo del Municipio de Facatativá (Cundinamarca).**

Teniendo en cuenta que fue modificado el PSMV; es importante aclarar la cronología de seguimiento, tal como se muestra en la siguiente tabla para el casco urbano:

**Tabla 1.** Cronología PSMV Área Urbana, Área de Expansión Urbana Sector 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10, Centros Poblados Santa Marta, La Esperanza, San José, Sagrado Corazón, San Isidro, El Progreso, Altos de Córdoba, Villa Miriam y San Rafael Bajo del Municipio de Facatativá (Cundinamarca).

Año PSMV	Sem No.	Desde	Hasta	Resolución aprobación y/o modificación
1	1	19/05/2011	18/11/2011	Resolución CAR No 909 del 11 de abril de 2011 (Ejecutoriada el 19 de mayo de 2011)
	2	19/11/2011	18/05/2012	
2	3	19/05/2012	18/11/2012	
	4	19/11/2012	18/05/2013	
3	5	19/05/2013	18/11/2013	
	6	19/11/2013	18/05/2014	
4	7	19/05/2014	18/11/2014	
	8	19/11/2014	18/05/2015	
5	9	19/05/2015	18/11/2015	
	10	19/11/2015	18/05/2016	
6	11	19/05/2016	18/11/2016	
	12	19/11/2016	18/05/2017	
7	13	19/05/2017	18/11/2017	
	14	19/11/2017	18/05/2018	
8	15	19/05/2018	18/11/2018	
	16	19/11/2018	18/05/2019	
9	17	19/05/2019	18/11/2019	
	18	19/11/2019	18/05/2020	
10	19	19/05/2020	18/11/2020	Resolución DJUR No. 50207101283 del 18 de septiembre de 2020. (Ejecutoriada el 04 de noviembre de 2020).
	20	19/11/2020	18/05/2021	
11	21	19/05/2021	18/11/2021	
	22	19/11/2021	18/05/2022	
12	23	19/05/2022	18/11/2022	
	24*	19/11/2022	18/05/2023	
13	25	19/05/2023	18/11/2023	
	26	19/11/2023	18/05/2024	
14	27	19/05/2024	18/11/2024	
	28	19/11/2024	18/05/2025	

<sup>1</sup> El seguimiento y control a la ejecución del PSMV se realizará semestralmente por parte de la autoridad ambiental competente en cuanto al avance físico de las actividades e inversiones programadas, y anualmente con respecto a la meta individual de reducción de carga contaminante establecida, para lo cual la persona prestadora del servicio público de alcantarillado y de sus actividades complementarias, entregará los informes correspondientes. (...).

## ACTA DESCA No. 0192 (Continuación) 4

15	29	32	19/05/2025	18/11/2025
	30	33	19/11/2025	18/05/2026
16	31	34	19/05/2026	18/11/2026
	32	35	19/11/2026	18/05/2027
17	33	36	19/05/2027	18/11/2027
	34	37	19/11/2027	18/05/2028
18	35	38	19/05/2028	18/11/2028
	36	39	19/11/2028	18/05/2029
19	37	40	19/05/2029	18/11/2029
	38	41	19/11/2029	18/05/2030
20	39	42	19/05/2030	18/11/2030
	40	43	19/11/2030	18/05/2031
21	41	44	19/05/2031	18/11/2031
	42	45	19/11/2031	18/05/2032
22	43	46	19/05/2032	18/11/2032
	44	47	19/11/2032	18/05/2033
23	45	48	19/05/2033	18/11/2033
	46	49	19/11/2033	18/05/2034
24	47	50	19/05/2034	18/11/2034
	48	51	19/11/2034	18/05/2035
25	49	52	19/05/2035	18/11/2035
	50	53	19/11/2035	18/05/2036
26	51	54	19/05/2036	18/11/2036
	52	55	19/11/2036	18/05/2037
27	53	56	19/05/2037	18/11/2037
	54	57	19/11/2037	18/05/2038
28	55	58	19/05/2038	18/11/2038
	56	56	19/11/2038	18/05/2039
29	57	57	19/05/2039	18/11/2039
	58	58	19/11/2039	18/05/2040
30	59	59	19/05/2040	18/11/2040
	60	60	19/11/2040	18/05/2041
31	61	61	19/05/2041	18/11/2041
	62	62	19/11/2041	18/05/2042
32	63	63	19/05/2042	18/11/2042
	64	64	19/11/2042	18/05/2043
33	65	65	19/05/2043	18/11/2043
	66	66	19/11/2043	18/05/2044
34	67	67	19/05/2044	18/11/2044
	68	68	19/11/2044	18/05/2045
35	69	69	19/05/2045	18/11/2045
	70	70	19/11/2045	18/05/2046
36	71	71	19/05/2046	18/11/2046

Fuente: Equipo PSMV, 2023

**Nota.** \*Semestre objeto de seguimiento: Semestre 24 correspondiente al semestre 21 del cronograma de actividades e inversiones modificado mediante Resolución DJUR No. 50207101283 del 18 de septiembre de 2020.

### 3.1. Identificación de las actividades objeto de seguimiento y control.

Se procede a verificar las actividades objeto de seguimiento y control, identificando si es una actividad realizada o en ejecución, teniendo en cuenta los siguientes criterios de seguimiento de acuerdo con la Guía Técnica para la presentación de los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV, adoptada mediante Resolución CAR No. 1800 del 29/08/2016:

## ACTA DESCA No. 0192 (Continuación) 5

- **Actividades realizadas:** Corresponde a aquellas actividades que deben estar terminadas dentro del semestre objeto de seguimiento y control de acuerdo con el horizonte de planificación aprobado del PSMV.
- **Actividades en ejecución:** Corresponde a aquellas actividades que dentro del semestre objeto de seguimiento y control de acuerdo con el horizonte de planificación aprobado del PSMV se deben encontrar en ejecución, ya que dicha actividad terminará en un semestre posterior de acuerdo con el horizonte de planificación.

Conforme a lo establecido en el informe técnico DESCA No. 1286 del 31 de julio de 2019 y a la modificación del PSMV, para el área urbana del municipio de Facatativá (Cundinamarca), aprobada mediante la **Resolución DJUR No 52207101283 del 18 de septiembre de 2020 (Ejecutoriada: 04 de noviembre de 2020)**, contenida en el expediente No. 30020, las actividades pendientes por demostrar ejecución y/o terminación fueron acogidas en los siguientes programas establecidos en el cronograma de actividades e inversiones:

**Programa 1.** Estudios y diseños del Plan Maestro de Alcantarillado Sanitario y Pluvial Casco Urbano del municipio de Facatativá.

**Programa 2.** Implementación del Plan Maestro de Alcantarillado Sanitario y Pluvial Casco Urbano (Ampliación de cobertura, eliminación de vertimientos puntuales, separación de redes faltantes, reposición de redes y obras complementarias).

**Programa 3.** Plantas de Tratamiento de Aguas Residual.

**Programa 4.** Seguimiento y control de efluente.

Es importante aclarar que, se extendió la fase de largo plazo a veinticinco (25) años, para un horizonte de planificación total de treinta y cinco (35) años, en donde el cronograma de obras e inversiones del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV, para el municipio de Facatativá (Cundinamarca), presenta actividades para demostrar ejecución y/o terminación a partir del semestre 25, equivalente al semestre 7 (SEM 22 – Año 11) del cronograma modificado, por tal motivo, para el presente semestre de seguimiento al PSMV (semestre 24, equivalente al semestre 6 del cronograma modificado), no existen actividades objeto de seguimiento.

- 3.2. **Eliminación de vertimientos:** De acuerdo con la **Resolución DJUR No. 52207101283 del 18 de septiembre de 2020**, que modificó la **Resolución No 909 del 11 de abril de 2011**, la cual fue modificada por la **Resolución No 1604 de 26 de julio de 2016**, por la cual se aprueba el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV para las siguientes áreas: el Casco Urbano, Área de Expansión Urbana Sector 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10, Centros Poblados Santa Marta, La Esperanza, San José, Sagrado Corazón, San Isidro, El Progreso,

## ACTA DESCA No. 0192 (Continuación) 6

Altos de Córdoba, Villa Miriam, San Rafael Bajo del municipio de Facatativá (Cundinamarca), se identifican los siguientes puntos de vertimientos y su proyección de eliminación:

**Tabla 2.** Puntos de vertimientos identificados en el PSMV modificado por la Resolución DJUR 52207101283 de 18 de septiembre de 2020.

No.	NOMBRE DEL VERTIMIENTO	CUERPO RECEPTOR	COORDENADAS VISITA TECNICA MAGNA SIRGAS ORIGEN BOGOTA		COORDENADAS RESOLUCIÓN MAGNA SIRGAS ORIGEN UNICO		PROYECCIÓN DE ELIMINACIÓN	RESPONSABLES DE LA ELIMINACIÓN	ESTADO
			NORTE	ESTE	NORTE	ESTE			
1	PTAR 1 Descarga Provisional	Canal en tierra Rio Botello	1.022.702	971.612	2088697.934	4852187.674	Año 14 semestre 28 - 29	EAF SAS ESP	INACTIVO
2	PTAR 1 Descarga	Rio Botello	1.022.525	971.670	2088520.939	4852245.364	No se proyecta eliminar	EAF SAS ESP	ACTIVO
3	Cartagenita I	Canal en tierra Rio Botello	1.021.382	971.871	2087378.241	4852444.459	Año 12 semestre 24-25	EAF SAS ESP y AAA	ELIMINADO
4	Cartagenita II	Canal en tierra Rio Botello	1.021.382	971.871	2087378.241	4852444.459	Año 12 semestre 24-25	EAF SAS ESP y AAA	ELIMINADO
5	Cartagenita III	Rio Botello	1.021.382	971.871	2087378.241	4852444.459	Año 12 semestre 24-25	EAF SAS ESP y AAA	ELIMINADO
6	Sin Cobertura Sector la yee Cra 2	Rio Botello	1.023.101	970.427	2089098.585	4851003.941	Año 16 semestre 32-33	EAF SAS ESP	ACTIVO
7	Santa Marta	Rio Botello	1.022.429	971.657	2088425.011	4852232.220	Año 12 semestre 24-25	EAF SAS ESP	ACTIVO
8	Jardín 1	Rio Botello	1.021.678	971.810	2087674.177	4852383.957	Año 12 semestre 24-25	AAA	ELIMINADO
9	Jardín 2 (Tubería avenida MC1N)	Canal en tierra Rio Botello	1.021.211	971.887	2087207.309	4852460.182	Año 12 semestre 24-25	AAA	ELIMINADO
10	Jardín 2 (Muralla - MC1N)	Rio Botello	1.021.111	971.307	2087108.273	4851880.339	Año 12 semestre 24-25	AAA	ELIMINADO
11	Jardín 2 (Descole Final - MC1N)	Rio Botello	1.021.111	972.401	2087106.557	4852973.747	Año 12 semestre 24-25	AAA	ACTIVO
12	Arboleda (Intermitente)	Quebrada Chapinero	1.023.374	970.160	2089371.859	4850737.514	Año 16 semestre 32-33	EAF SAS ESP	ACTIVO
13	Parque Arqueológico (Intermitente)	Quebrada Chapinero	1.024.417	969.931	2090414.661	4850510.282	Año 14 - 35 semestre 30-71	EAF SAS ESP	ACTIVO

Fuente. Equipo PSMV, 2023

Durante el comité técnico realizado el día 25 de mayo de 2023, se informó por parte de la Asociación de Socios Suscriptores del Servicio de Acueducto y Alcantarillado de Aseo - AAA del barrio Cartagena y la Empresa Aguas de Facatativá, Acueducto, Alcantarillado, Aseo y Servicios Complementarios EAF SAS ESP que, los puntos de vertimientos denominado Cartagenita I, II, III, Jardín 1, Jardín 2 (Tubería avenida MC1N) y Jardín 2

## ACTA DESCA No. 0192 (Continuación) 7

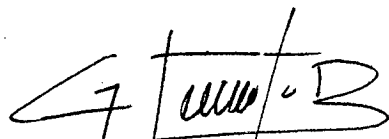
(Muralla – MC1N) fueron eliminados para lo cual se realizará verificación en la presente visita de seguimiento.

Para el vertimiento no. 2 denominado PTAR 1 Descarga se informa que este se encuentra inactivo toda vez que la PTAR 1 Santa Marta no está en operación dado que se encuentra en proyecto de construcción, estando los diseños y en consecución de recursos financieros.

**CONVOCATORIA:** El próximo comité técnico se realizará para el siguiente seguimiento y control del cronograma de actividades e inversiones aprobado.

Para finalizar, se realizó la lectura de los artículos de la Resolución CAR 644 del 14 de marzo de 2011, modificada por la Resolución DJUR No. 52207101283 del 18 de septiembre de 2020 en el cual se indicaron las acciones a seguir en cada uno de ellos, adicionalmente este vertimiento cuenta con permiso de vertimientos.


En constancia firman,




German Orlando Huertas  
**Presidente**




Luis Gabriel Zambrano M  
**Secretario**




German Guillermo Izquierdo Castañeda  
**Asistente**



Agustín Muñoz Gaitán  
**Asistente**



Williams Moisés Morales Rivera  
**Asistente**



Leidy Alexandra Silva  
**Asistente**